



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Carlos González Mangado (1 de 1)
El Secretario
Fecha Firma: 04/09/2017
HASH: 4abbf4ee1254d03e6efab5ce8f8e30f

DÍA: 7 de septiembre de 2017
HORA: 19:30
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en Salón de sesiones, el día 7 de septiembre de 2017, a las 19:30 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
- 2º.- EXPEDIENTES DE SECRETARÍA: A) APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.
B) ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS CALLES DUQUESA VILLAHERMOSA, CERVANTES Y PLAZA DE LA IGLESIA.
C) ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.
D) EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS.
E) DETERMINACIÓN DE LAS FESTIVIDADES LOCALES PARA EL AÑO 2018.
F) DETERMINACIÓN DE DÍAS NO LECTIVOS EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA LOCALIDAD PARA EL CURSO 2017-2018.
G) TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SINDICATO DE RIEGOS CON AGUA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN Y DE LA ACEQUIA DE PEDROLA EN RELACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL VERTIDO DE PLUVIALES DEL NUEVO COLEGIO A LA ACEQUIA DE ESA COMUNIDAD.
- 3º.- EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN: A) APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 9/2017 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

PARA 2017.

B) DACIÓN DE CUENTAS DEL ENVÍO DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2018.

4º.- PROPUESTA DE ADHESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A LA CAMPAÑA "TOLERANCIA CERO CON LAS AGRESIONES SEXUALES. NO SIGNIFICA NO" Y SUSCRIPCIÓN DE LA GUÍA DE ACTUACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES ANTE AGRESIONES SEXUALES Y ASUNCIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE LAS MISMA SUPONE.

5º.- DECRETOS E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

6º.- INFORMES DE CONCEJALES DELEGADOS.

7º.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

9º.- PREGUNTAS VECINALES.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Pedrola, a 4 de septiembre de 2017.

El Secretario,

Fdo.: Carlos González Mangado.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601

